

Santiago, 11 de marzo de 2020

CIRCULAR ACLARATORIA DE BASES DE CONCURSO

“Selección de Proveedor Único de Cargador Residencial de Vehículos Eléctricos y su Instalación para el Programa del Ministerio de Energía: “Aceleración de la Electromovilidad en el Segmento de Vehículos de Transporte Público Menor”

Mediante la presente aclaración, se procede a notificar a todos los interesados en participar en el concurso para la selección de proveedor único de cargador residencial de vehículos eléctricos y su instalación para el programa del ministerio de energía: aceleración de la electromovilidad en el segmento de vehículos de transporte público menor”, publicada el día 4 de febrero de 2021, en el sitio web <https://www.agenciase.org/wp-content/uploads/2021/02/Bases-Electromovilidad-TP-Menor-comprimido.pdf> la siguiente aclaración:

Se reemplaza el numeral 6 de las Bases de concurso relativo al Cronograma de Licitación, por el siguiente:

Nº	ETAPA	HORARIO	FECHA	LUGAR
1	Publicación del llamado	23:59	Durante 49 días a partir de la publicación del llamado.	Portal AgenciaSE
2	Período de Consultas.	23:59	Hasta el día 31, contado desde la publicación de llamado.	Portal AgenciaSE
3	Período de Respuestas.	23:59	Hasta el día 40 contado desde la publicación del llamado.	Portal AgenciaSE



4	Período de recepción de ofertas técnica, económica, y garantías de seriedad de la oferta.	23:59	Durante 49 días a partir de la publicación del llamado.	Portal AgenciaSE
5	Apertura de Propuestas Administrativas, Técnicas y Financiera	13:00	Día 50 contado desde la publicación del llamado	Portal AgenciaSE
6	Evaluación y Selección de oferente único	23:59	Dentro de los 30 días hábiles desde el cierre de la recepción de ofertas técnica y económica.	Portal AgenciaSE
7	Notificación	23:59	Dentro de los 45 días contados desde el cierre de la recepción de ofertas técnicas y económicas.	Portal AgenciaSE

Sin otro particular, les saluda atentamente,



IGNACIO SANTELICES RUIZ
Director Ejecutivo
Agencia Chilena de Eficiencia Energética

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia de Sostenibilidad Energética.

